

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 5 de Diciembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración de la imprenta del mismo, San Francisco, 32, imprenta.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

A MIS PAISANOS

Un poco más tarde que la noticia de haberse formulado en el Congreso una denuncia contra el periódico que dirijo, llega á mi poder el *Diario de Sesiones* con el discurso del señor marqués de Casa-Laiglesia.

Mientras no conocí en concreto otra cosa que la denuncia, nada me inquietó; ahora que paso la vista por las hojas impresas, ahora que puedo ir estudiando sosegadamente el alcance de cada palabra y la intención de cada concepto, una necesidad imperiosa de protesta pone la pluma en mi mano para rechazar con toda la energía de una voluntad que no se doblega, algo que hiere mis más íntimas afecciones, algo que llega á lo hondo del alma.

Allí donde se encierran mis cariños más grandes, en el santuario del sentimiento, del amor y de las aspiraciones supremas, levante desde muy niño—sin duda desde que supe sentir—un altar consagrado al culto de la patria chica, del siempre querido país canario.

Nadie había penetrado hasta él; solo yo para ir depositando las flores marchitas de mis ilusiones y ofrecer las nuevas y lozanas de mis sucesivas esperanzas.

Hoy necesito descender el velo que lo cubre, y necesito descenderlo para que en presencia de las reliquias que allí guardo, sobre el ara santa del altar

bendito, caigan hechas pedazos, convertidas en polvo, aniquiladas por completo, suposiciones que por primera vez lastiman mis oídos y mortifican mi corazón.

Se me quiere acusar de que contribuyo á la representación de comedias indignas y viles para deshonor de la provincia donde he nacido: se me quiere suponer instrumento de odios y venganzas que aumenten la intranquilidad del pueblo donde reposan las cenizas de mis mayores.

Y ¿quien me acusa?

Quien no ha visto lucir el sol en el cielo canario, ni ha llorado con nosotros en los días de tristeza, ni ha reído en las horas de alegría, ni ha cantado nuestros triunfos, ni asistió jamás á nuestras luchas de progreso.

¿Quién me acusa?

Quien no conoce el alma canaria; quien no puede querer á nuestra tierra como nosotros la queremos, porque en ella no ha nacido; quien nunca tuvo ocasión de descubrirse ante la silueta soberana del Teide...

¿Quién me acusa?

Quien no ostenta otros derechos que un acta de diputado, insuficiente en estos casos si no le acompaña el título de isleño.

¿Por qué se me acusa?

¿Acaso hay empeño en ponerme obstáculos cuando vengo á luchar honradamente por la existencia, para librarme y librar, tal vez, á los míos de persecuciones encarnizadas, feroces, inconcebibles?...

No me defiendo, no quiero defenderme, no lo necesito.

Vosotros, hijos de Canarias; vosotros, que sentís como yo siento, que nacisteis donde nací, que amáis á la tierra como yo la amo, consultad á vuestras conciencias. allá en la tranquilidad del hogar, y decid si un canario, un buen canario, falta nunca, por nada ni por nadie, á sus deberes de patriota.

No pretendo sumar á esta mía la pública protesta de nadie. Bástame saber que no estoy solo, porque no puede estarlo quien pertenece á una familia, la gran familia canaria, donde la fraternidad se sobrepone á todas las conveniencias.

Desde niño casi, debilitando mis energías cuando debí comenzar á robustecerlas, ludo sin descanso en defensa del terruño.

No se tuercen con facilidad mis propósitos. Seguiré sin abatirme, sin desalentarme; que así, al caer rendido ó aniquilado, ya que no otra herencia, legaré á mis hijos un buen ejemplo y un nombre tan honrado como humilde.

Y quiero terminar manifestando noblemente la creencia de que el señor marqués de Casa-Laiglesia, para quien yo no tuve jamás otra cosa que respetos y consideraciones, ha debido expresarse en la forma que lo ha hecho, por no dominar bien sus propósitos y su palabra.

M. DELGADO Y BARRETO.

Conflicto grave

El Ayuntamiento del pueblo de la Matanza constituyese en Julio de 1899 con los concejales propietarios señores D. Emilio Pérez Perera, alcalde, D. Servando Fernández, primer teniente, D. José Flores, segundo teniente, D. Antonio Ravelo Vera, síndico; y don Antonio Ravelo Rodríguez, D. José Antonio Oliva, D. Domingo Peraza, don Cristóbal Roqueso, D. José Batista y D. Cipriano Gutiérrez.

El D. Emilio Pérez Perera renunció su cargo, D. José Batista y D. Cipriano Gutiérrez no llegaron á posesionarse y D. Cristóbal Roqueso falleció; resultando en consecuencia cuatro vacantes, cuyo número excede del tercio del total de concejales.

Más tarde fueron procesados, por delitos electorales en el ejercicio de sus funciones, D. Servando Fernández, don José Flores y D. Antonio Ravelo, á quienes el Sr. Gobernador civil separó del ejercicio de su cargo, fundándose en aquel procesamiento, y nombró concejales interinos, tanto para cubrir las vacantes, como para sustituir á dichos procesados.

Estos, ó sean, D. Servando Fernández, D. José Flores y D. Antonio Ravelo, en víspera de las elecciones municipales, requirieron á D. Felipe Francisco Gutiérrez, D. José Delgado y D. Vicente Noda, para que cesando en el ejercicio de sus funciones interinas les reintegraran en los cargos que habían desempeñado en propiedad, á lo cual se negaron los requeridos, apoyándose en que aún estaba subsistente la causa del procesamiento, que sirvió al Sr. Gobernador para separarles de aquellos cargos.

La negativa de los tres concejales requeridos púsose en conocimiento, por medio de denuncia del Sr. Juez de Instrucción de la Laguna que dictó auto de

combate fue el más inesperado para mí, y tan horrible como inesperado.

La cabra dió un salto brusco, al que siguieron otros dos ó tres, y viendo que no podía desasirse, trato de echar á correr.

La niña, no queriendo soltar la cuerda que tenía cogida con ambas manos, resistió cuanto pudo; pero como la cabra tenía más fuerza que ella, la tiró al suelo y la arrastró, y al caer dió con la frente en el ángulo de la roca.

Yo, al ver correr la sangre di un grito y me lancé en su ayuda, sin reparar en que me podía caer por aquel precipicio.

Llegué adonde estaba la niña, la cogí en brazos y la levanté.

La herida era insignificante y cuando me convencí de que no había por qué alarmarse en cuanto á la herida, miré con atención profunda el precioso rostro de aquella criatura admirable.

En mi vida había yo visto nada que se le pareciera ni pudiera comparársele; nunca había visto una cara tan divina, tan perfecta.

No olvidaré jamás la sonrisa de aquella pobre criatura que, á través de sus lágrimas, me dirigió una mirada de inexplicable expresión.

—No es nada—me dijo,—no es nada; no me he hecho daño.

Saqué el pañuelo y le enjuagué algunas gota de sangre que salieron de la herida, más bien rozadura, que se acababa de hacer en la frente.

Seguía mirándome y sonriéndose, y su sonrisa me llegaba al alma, turbando mi corazón.

No tenía miedo, y sin embargo, estaba temblando como

y las manos cruzadas, y echaba á correr asustado en cuanto me apercibía de que me habían conocido y me miraban con respeto y admiración.

Estas frecuentes ausencias, que se prolongaban más de lo regular, ponían á mi pobre preceptor fuera de sí; pero si he de decir la verdad, maldito lo que á mí me importaba que se desesperase.

Mi padre, que es todo dulzura, indulgencia, ternura, la bondad misma, comprendía aquellas irresistibles aspiraciones de mi naturaleza, y ni se admiraba ni se irritaba de mis excursiones campestres.

Un día, tendría yo unos doce ó trece años, oí que le decía al abate Florian, mi preceptor, con esa voz que ya conocéis y que sale del corazón, para ir derecha al corazón también:

—¡Dejémosle! Si le atormentamos quizá se vaya tan lejos que nos sea más difícil encontrarle. Se siente dominado por un espíritu y una necesidad de independencia que no sabe en qué emplear, y de que no puede hacer mal uso; por ejemplo, ayer fué á rezar á la ermita de la Chesnaye. Vigíladle, pero no le castigéis. ¡Os lo prohibo!

Estas palabras produjeron en mí impresión mucho más profunda de la que hubieran podido producir las amenazas y las reprobaciones de mi preceptor.

Me dije y me repetí que era imperdonable causar la menor inquietud ni dar el menor disgusto á un padre tan bueno, y desde aquel día mis excursiones vagabundas empezaron á ser menos frecuentes y acabaron por ser sumamente raras.

Sin embargo, nunca cesaron por completo, porque había días en que el deseo de entregarme á mis veleidades excursionistas se apoderaba de mí con tal imperio que, sin poderlo remediar, me escapaba á pesaa mío; pero ya

procesamiento y suspensión contra los denunciados a quienes, fuera de la práctica, siempre seguida, hasta el extremo de que pudiera afirmarse que es el primer caso que de algunos años acá registra el foro de la Laguna, se procedió a embargarles bienes muebles, como garantía de las responsabilidades que en definitiva pudiera corresponderles; obligándoles, con tal proceder, a pedir á préstamo con interés, quinientas pesetas por evitarse aquel vejamen.

Comunicada la suspensión al Sr. Gobernador, éste á su vez lo hizo á los suspensos, que cesaron en el acto en el ejercicio de sus funciones, continuando el Ayuntamiento constituido con los restantes concejales por existir el número suficiente.

El Sr. Gobernador que conoce la resolución de su antecesor y que sabe, que aquella resolución consentida por los interesados, debe respetarse y cumplirse, en tanto exista la causa del procesamiento que la motivó, ó la revoque el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, única autoridad con competencia para ello no dispuso, porque no podía disponerlo, y porque disponiéndolo se atribuiría facultades hoy exclusivas del Gobierno á quien representa, que los concejales propietarios volvieron al desempeño de su cargo.

Pero acontece que estos concejales propietarios pareciéndoles poco el que con la suspensión del Juzgado les hayan quedado vacantes los tres puestos que desempeñaban, han requerido también á los cuatro concejales interinos restantes y que han venido á llenar los puestos vacantes á que al principio nos hemos referido.

Con estos cuatro interinos es casi seguro que ocurrirá lo mismo que con los otros tres; y como ya suspensos esos cuatro no hay número para que el Ayuntamiento continúe funcionando, el Sr. Gobernador nombrará otros interinos que reemplacen tanto á los suspensos judicialmente, como á los dichos propietarios procesados.

Estos propietarios procesados requerirán por iguales motivos que lo han hecho ahora, á los interinos de nuevo nombramiento y también denunciando la negativa de aquellos á cometer el delito de abandono de funciones, se repetirán los sucesos antes relatados.

En tal forma y de tal manera, ó se ve obligado el Sr. Gobernador á tener el pueblo de la Matanza sin Ayuntamiento, ó á entregar este Ayuntamiento á los concejales propietarios procesados por delitos electorales, dejando así sin

efecto una resolución que notificada á aquellos concejales propietarios, la dejaron consentida y cuya resolución entraña, por lo menos, el principio de moralidad y de justicia, de que aquellos que han cometido delito en el ejercicio de sus funciones, no deben continuar en él, en tanto no se acredite su inocencia ó sufran el condigno castigo.

El conflicto es grave, gravísimo, y requiere que se ponga en conocimiento del Gobierno para darle solución.

De lo contrario se está expuesto á una serie de procesamientos y embargos como los que hemos enumerado y á que sea imposible un Ayuntamiento en el pueblo de la Matanza; pues es seguro que la rectitud y entera de que tantas gallardas muestras ha seguido dando la dignísima primera autoridad de la provincia, estando como lo está de su parte, la razón, el derecho, la justicia y la moralidad, no ha de consentir de que nadie, por medios mas ó menos indirectos, invada la esfera de sus atribuciones.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—22'30

En el expediente de alcoholes y en virtud de peticiones de las partes interesadas en el mismo, se ha dictado resolución concediendo el plazo de cuatro meses para la reexportación de las mercancías depositadas en virtud de la contienda.

Nombrado celador de telégrafos D. Luis Abreu.

El Sr. Domínguez Alfonso gestiona una línea telegráfica que una á esa Capital con Tejitas, proponiéndose así enlazar San Miguel, Granadilla, Arico, Güimar y Arafo con ese Centro.

Madrid 4—23

Continúan los conflictos creados por la huelga de panaderos en Cádiz.

Dicha huelga se ha extendido por los pueblos limítrofes y cercanos á aquella capital.

Los prebendados se preparan á hacer en el Senado enérgica defensa sobre los gastos de culto y clero.

En el Congreso, el ministro de la Guerra general Weyler, ha pronunciado discurso resumiendo la discusión de los presupuestos de su departamento, pidiendo á la vez su aprobación como necesaria é indispensable.

Madrid 4—23'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'20.

Id. id. exterior, á 79'00.

Id. id. amortizable á 81'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1870) á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 493'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'90.

CAMBIOS

Londres, vista, á 35'50 por £.

París, vista, á 40'50 por 100 P.

Domínguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Contestando

Un día nuestro corresponsal telegráfico nos dijo, que Delgado Barreto había sido muy felicitado entre la colonia canaria, por su sentida contestación á D. Guillermo Rancés.

Algunos hombres, de esos que creen, que jóvenes en las circunstancias de Delgado, que necesitan luchar por la existencia y quieren vivir de su trabajo, no son capaces de escribir nada sentido, ni tampoco ser felicitado, hicieron burla, en determinados periódicos de las afirmaciones que se nos transmitieron por telégrafo.

Si es sentido el artículo de Delgado Barreto, y si pudo ó no ser felicitado por canarios, cosas son, que ha de apre-

ciarlas por sí el público imparcial y sensato que lea nuestro editorial de hoy.

Por lo demás no nos llamó la atención la burla de aquellos periódicos, porque tratándose de un hijo de Tenerife que trabaja por ser algo, natural es que los mismos tinerfeños sean quienes le desalienten.

Marítima

El vapor italiano *Quinto*, desembarcó en este puerto en la mañana de hoy, once naufragos que fueron recogidos en Las Palmas.

Estos naufragos han sido puestos á disposición del Cónsul.

Hasta esta hora no hemos podido adquirir detalles.

De teatro

Con numerosísima concurrencia se verificó en Las Palmas el estreno de *La Última*, obra de Pepe Betancor, Manuel Delgado Barreto y el Maestro García de la Torre.

La impresión general fué buena y hubo aplausos para los autores de la letra y más para el de la música.

La crítica hecha en la prensa resulta varia, no siendo por ello posible formar juicio cierto, por más que existe conformidad en que la letra, á pesar de los defectos que se atribuyen á inesperienza de los resortes teatrales, mereció los aplausos que se le tributaron.

Algunos de los aludidos defectos se dicen debidos á faltas de ensayos; y otros al poco conocimiento de nuestras costumbres, por parte de los actores.

La mayoría de la prensa estima el estreno un éxito.

Interesados nosotros en ese éxito, por tratarse de queridos amigos nuestros, esperamos á emitir opinión cuando se verifique el estreno en esta Capital.

Langosta

Siempre nos parece poco lo que decimos excitando á la extinción de la plaga.

Creemos que para suplir las deficiencias de las Autoridades se hacen necesarias las iniciativas particulares; y nos parece que un acuerdo entre los propietarios constituyendo juntas que dispongan lo conducente al fin de extinguir la cigarra con el auxilio de todos los vecinos, puesto que todos por igual estamos interesados en el asunto daría resultado; pues en tal forma se procedió en otros tiempos y se procede en la actualidad en algunos pueblos, con éxito.

mi alegría no era ni pura ni completa, puesto que una tristeza vaga y una especie de remordimiento acibaraban el placer que en verme en libertad me producía.

Todo esto os lo digo, querida mamá, y entro en estos detalles, para explicaros y haceros perfectamente comprensible lo que era yo en los comienzos de mi juventud. Además, que lo que os acabo de contar es el prólogo indispensable de lo que me falta que decir,

—Continuad, hijo mío, continuad—replicó la marquesa de Crequy.—Nada de cuanto os concierne puede dejar de interesarme profundamente.

El príncipe continuó:

—Como á un cuarto de legua del castillo de Anet hay un sitio sumamente accidentado y tan agreste, que casi puede calificarse de espantoso. Figuráos al borde de un bosque de grandes encinas y de castaños gigantescos, una aglomeración de enormes rocas negras, amontonadas unas sobre otras, llenas de cavidades profundas y dominadas por una pirámide de granito de una pieza y de prodigiosa altura, que los aldeanos del país, sin que se sepa por qué, llaman *la Aguja del Diablo*.

Todo el terreno alrededor de este sitio es tan estéril, que no produce más que hierbas silvestres y algunas matas de boj.

En el país á este sitio le designan con el nombre de *la Thyméral*, y según todas las apariencias, han debido surgir de alguna convulsión terrible del globo.

Es fácil subir la colina hasta el pie de *la Aguja del Diablo*, desde donde se domina un paisaje magnífico.

Una tarde volvía yo de una de esas excursiones de que os hablaba hace un momento, y á las cuales no había tenido la fuerza de renunciar en absoluto, subí á *la Thyme*.

ral, me senté en un trozo de granito y me puse á contemplar el horizonte.

La vista que á mis ojos se ofreció en aquel momento no se borrará jamás de mi mente.

La mañana había sido hermosa, pero la tarde que había sucedido fue tempestuosa.

Espesas nubes, densas, empezaron á cubrir el cielo, formando al separarse y volverse á reunir caprichosas figuras.

El sol ocultaba su disco brillante en el seno de las nubes, transformando algunas veces una parte de ellas en una ardiente llama, coloreando otras de púrpura, plata y oro.

Era uno de esos espectáculos sublimes que Dios nos permite admirar con tanta frecuencia, y de que la mayor parte de los hombres no nos ocupamos en contemplar.

Yo me abandoné con toda mi alma al religioso entusiasmo que se apoderaba de todo mi sér.

Absorto en muda contemplación, fuí sacado de ella por un ruido que llegó á mis oídos y parecía partir de debajo de donde yo me encontraba.

Miré y ví que una niña de ocho á nueve años llevaba una cabra cogida con una cuerda al cuello, y que no podía hacer carrera del animal, caprichoso y rebelde.

La niña hacía esfuerzos sobrehumanos para hacerla andar; pero la cabra, atraída sin duda por alguna rama de hierba, sérpil ó romero, reculaba cada vez con más obstinación.

La lucha entre la niña y la cabra era cada vez más viva.

La pobre niña, al cabo de dos ó tres minutos de una resistencia heroica, fue víctima de su celo, y el desenlace del

Donativo

El de quinientas pesetas con destino al asilo de ancianos de Las Palmas lo hizo, antes de salir de aquella población, el empresario de la compañía de zarzuela señor Curbelo.

Digno de aplauso es ese acto que justifica humanitarios sentimientos en favor de los desvalidos.

Religiosa

El día quince del actual se verificará en la parroquia de San Francisco la función que *La Cruz Roja* dedica anualmente á su patrona, la Purísima Concepción. En ese día hará un reparto de pan entre los pobres é inaugurará una revista mensual órgano de la asociación que continuará publicándose los días primero de cada mes.

Felicitación

En el Gabinete Odontológico de los Profesores Fernández y Padilla, se ha practicado por estos señores una delicada operación en la boca del Doctor en Medicina y Cirujía y Licenciado en Farmacia D. Veremundo Cabrera.

Felicitemos á aquellos Profesores y también al Doctor Cabrera por el éxito alcanzado en dicha operación.

Escándalo

Nos dicen de Vallehermoso, isla de la Gomera, que el anciano maestro de escuela de aquel término, que tiene el título de Profesor Normal y cuenta treinta y ocho años de servicios, se ve obligado á vivir de la caridad pública, comiendo en las casas particulares y á lavar por sí mismo la ropa de su uso en los sitios públicos destinados al efecto y además tiene que traer el agua que diariamente consume él y algunos alumnos que ha podido proporcionarse con auxilio del venerable Párroco.

¡Lástima de maestros que no llevan espada al cinto en lugar del canuto en que guardan un título que solo les sirve para morir de hambre!

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	4 DE DICIEMBRE
1561	18 Vapor español <i>Esperanza</i> , de los Saucos, con frutos, á Wolfson.
1562	19 Vapor español <i>Tenerife</i> , del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
1563	20 Vapor inglés <i>Boma</i> , de Liverpool para Sierra Leona, á Elder Dempster y C. ^a

5 DE DICIEMBRE

1564	21 Vapor italiano <i>Citta di Genova</i> , de Buenos Aires y Montevideo para Génova, á Elder Dempster y C. ^a
1565	22 Vapor belga <i>Stanleyville</i> , de Banana para Amberes, á Elder Dempster y C. ^a
1566	23 Vapor italiano <i>Quinto</i> , de Canaria, con paja, á Hy Wolfson.
1567	24 Vapor inglés <i>Gothic</i> , de Sidney para Londres, á Hamilton y C. ^a
1568	25 Vapor alemán <i>Antonina</i> , de Buenos Aires y Montevideo para Hamburgo, á Hamilton y C. ^a

Registro civil

4 DE DICIEMBRE
NACIMIENTOS
Aracelis Trujillo y Sánchez.
DEFUNCIONES
Candelaria Hernández Fariña, de esta ciudad, 1 año; Porlier, 12. Peritonitis tuberculosa.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	763.90
Termómetro á la sombra	20.5
Tensión del vapor	12.0
Humedad relativa	67.1
Viento	N.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	22.0
Id. mínima de anoche	15.8
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

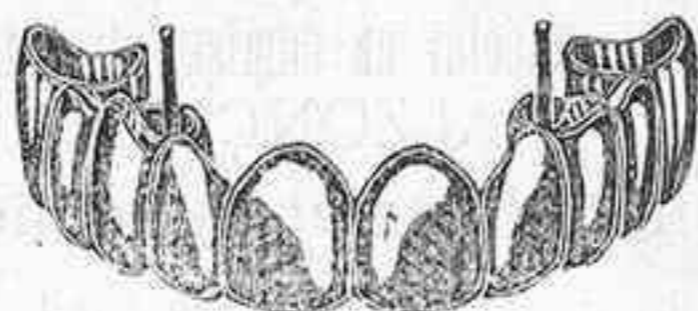
Se vende la casa calle de Ferrer, número 15. Darán razón en la núm. 13 de la misma calle. 802 (a)

MARÍA HEREDIA DE MUÑOZ MODISTA

Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

Especialidad en equijos para novia. Participa á las señoras elegantes que ha trasladado su taller á la calle de San Felipe Nery núm. 7, entresuelo. Se admiten operarias. 802-15 p.

ATENCIÓN



Los señores D. Manuel Fernández, profesor dentista americano y D. Francisco Padilla y Morales, Cirujano dentista español, ofrecen, á su ya numerosa y distinguida clientela y al público en general el Gabinete Consultorio Odontológico que, con todos los adelantos de los mejores de América y Europa, tienen establecido en esta Capital en la calle de la Cruz Verde número 18. Horas de consulta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

18, CRUZ VERDE, 18

Se practican todas las operaciones y demás trabajos del arte dental. Sucursal en la Laguna, Juan de Vera 5.

¡¡ AVISO IMPORTANTE !!

En el acreditado almacén de ultramarinos de Santiago Fera se acaban de recibir, entre otros, los siguientes artículos:

Jamones gallegos, forrados y en latas. *Sobrasada mallorquina*, longaniza de Burgos, *butifarra blanca* y el legítimo *salchichón de Vich*.

Un gran surtido de *Galletas finas* y los tan celebrados *Cakes*.

Conservas de frutas de todas clases. *Cacao en polvo* de Van Houtens y *Tés* de Liptons.

Chocolates y bombones de Matias López y de los Rdos. PP. Benedictinos.

Chartreuse, *Gran licor de los Rdos. PP. Benedictinos*, *Crema de cacao chouva de Alex Droz*, *Crema de Moca*, *Curaçao*, *Marrasquino*, *Crema Prunelles* y *Anisete de Marie Brizart*.

Anis del Mono y de los *Cinco Duros*. *Ron Negrita* y *Charleston*.—*Cognac Bisquit* y *Martell*.

En vinos podemos ofrecer un surtido selecto, como podrá el público juzgar por la siguiente lista:

Jerez, marca *González Byass & C.^a* *Doce Apóstoles*, *Fino Viejisimo*, *Solera 1847*, *Balbaina*, *Viña Dulce Nombre*, *Viña Ducha* y *Tío Pepe*.

Jerez, marca *J. M. Rivero*. *Viejo oloroso C. Z.*, *Fino Viña del Barco*, *S. R. Viña del Carmen* y *Amontillado fino*.

Jerez, marca *Marqués de Misa*. *Raya núm. 1*, *Fino oloroso*, *Amontillado*, *Pedro Ximénez*, *Moscatel* y *Manzanilla superior*.

Burdeos, *Medoc*, *Saint Julien*, *Saint Emilión*, *Saint Estephe* y *Chateau Margaux*, (tintos).

Graves y *Sauternes*, (blancos).

Estos vinos son de las renombradas marcas *Paul Larcher* y *Jules Merman & Cie*.

Borgoña, marca *C. Marey & Cie. Liger-Belair*.

Mácon (blanco y tinto). *Chablis* (blanco).

Rhin, marca *H. J. Kullmann & Cie, Erbacher, Schlopberger y Lorcher*.

Vino Lacryma Christi (blanco y tinto). *Vino Rioja Clarete* y *Tenerife*.

Champagne. Tenemos las marcas más acreditadas como son *Veuve Clicquot Pousardin*, *Teophile Roederer* y *Cordoniu*.

Nota.—En breve daremos á conocer el inmenso surtido de toda clase de artículos, que espera esta casa para las próximas fiestas de Pascuas y Año Nuevo.

Los vinos de mesa *Valdepeñas* y *Chiclana*, se recibirán muy pronto.

¡No confundirse! Almacén de Ultramarinos de Santiago Fera, 23, Castillo, 23.

Se vende

el precioso hotel recientemente construído, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo.

HOTEL PANASCO

necesita un sirviente.

Se vende

la casa Plaza Weyler núm. 7. Darán razón en la notaría de don Rafael Calzadilla.

ELOY DOMÍNGUEZ

avisa á sus clientes que acaba de recibir el surtido que esperaba de lanas de distintas clases y alpacas de sedas para vestidos de señores, cuyos artículos son de gusto y novedad

2, Castillo, 2.

COLEGIO PARA NIÑAS

Primera y segunda enseñanza

Labores de todas clases y en particular en blanco.

La profesora, MARCELA DÍAZ. Luna, 20. 781-25 p.

RAFAEL RAGA

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA

Clases para señoritas á domicilio, á precios convencionales.

15 N. m. Candelaria, 26.

BUENA OCASIÓN

Cal de cuchara, clase superior, á una peseta y diez céntimos la fanega, se vende en la calle de San Francisco núm. 79.

Tienda de Modas

Calle del Castillo, esquina á la de Las Flores

En este nuevo establecimiento se encuentran á precios económicos una infinidad de artículos para señoras y caballeros.

En el mismo se confeccionan sombreros y vestidos para niñas y ropa blanca para señoras.

También hay un buen surtido de plantas y semillas de flores y hortalizas.

Está abierto hasta las 9 de la noche.

SE NECESITA

un joven de 12 á 14 años, con buenos informes, para un escritorio.

Detalles en esta imprenta. 800 6 a

ELVIRA SONNIER DE FALCÓN

CORSETERA FRANCESA

Ofrece sus elegantes corsés, rectos, flexibles, última novedad.

Estos corsés tienen el privilegio de hacer desaparecer completamente el vientre, sin comprimir los órganos que éste contiene, según lo justifican las certificaciones que posee de varios médicos de París.

Especialidad para las personas delgadas y también para las que padecen del estómago. Para las señoras que se encuentran en cinta se usan broches emperatrices.

Las que no quedaren conformes podrán devolverlos desde luego.

Estos corsés no tienen nada parecido á los que se venden en las tiendas.

Hay un gran surtido de entú acabado de llegar de París.

Se reciben órdenes en la casa núm. 19 de la calle de San Juan Bantista.

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1.75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3.75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7.50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

CARLOS LA-ROCHE

Castillo, 35

Véase el gran surtido de lanas para vestidos de señora (alta novedad en colores negro, crema y canelo) que acaba de recibir esta casa en unión de un buen surtido de capas para señora, paño dama, paraguas, calcetines, camisillas y calzoncillos de lana, trajes para caballeros y otra infinidad de artículos propios para la estación. 781

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1.25 y 1.50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

EL JABÓN DE MIEL



2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.

Hijos de Juan Rodríguez y González

LONDRES Y LIVERPOOL

Para Londres, directo

El magnífico y rápido vapor FRUTERO

Cathcartpark

llegará á este puerto el día 10 de Diciembre.

Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

Ch. Streckler ainé

Línea de la Costa Occidental de Africa

El vapor alemán

Emma

saldrá de Amberes el 10 de Diciembre, admitiendo carga para este puerto.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



KUHNER, HENDERSON & C.^{ia}
115 & 117 Cannon Street,
LONDRES. E. C.

Se encargan de la venta de frutos de Canarias en Londres, Liverpool, Manchester y Glasgow, consiguiendo los mejores precios del mercado.

Pronta remesa de Cuentas de Venta y líquido producto en Cheque.

Oficinas en Santa Cruz de Tenerife, Castillo 87.

Números atrasados de «Alrededor del Mundo» se hallan de venta en la imprenta de este diario.
Precio: 20 céntimos.

Se vende

carbón superior á 5 ptas. Luz 111.
Para partidas dirigirse á Robayna 4.

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Los magníficos vapores FRUTEROS

Zweena

llegará el 7 de Diciembre, y el

Telde

llegará el día 10.

Agente, HY WOLFSON, Marina, 1.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor francés

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros

Las notas de embarques deberán presentarse en esta Agencia el día 14.

Agentes, HARDISSON FRENES.

GRAN BAZAR FRANCÉS
DE
HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE
GELD WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

VAPORES TRASATLANTICOS

DE
A. Folch y Cia.

PARA BARCELONA Y GÉNOVA

El magnífico vapor de gran velocidad

Miguel Gallart

llegará á este puerto el 10 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

ALMACENES DE HIJOS DE JUAN YANES

Se acaba de recibir un surtido completo de cortes de madera para huacales de plátanos, cajas de tomates y cajas de papas, en las dimensiones más aparentes para este mercado.

También se han recibido varillas para los atados, turba y aserrín, todo á precios convenientes. 786

TEJA FRANCESA

Se vende de clase superior y á precios ventajosos en los almacenes de Hijos de Juan Yanes. 786

VAPORES TRASATLANTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Santiago de Cuba, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

deberá llegar á este puerto el día 12 de Diciembre de 1901

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

saldrá del 14 al 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de carga deben presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada del vapor.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Amiral Baudin

saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 3.^a clase.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la llegada del vapor.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Boma y Matadi

El magnífico vapor de gran marcha

Rio Negro

saldrá de este puerto el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de carga no se admiten después del día 19.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

saldrá el 21 de Diciembre, el vapor

Amiral Courbet

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Las notas de embarque han de presentarse el día 20.

Agentes, HARDISSON FRERES.



COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENIENNE
N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor de gran velocidad

Meurthe

saldrá de este puerto el día 8 de Diciembre de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.^o)

Servicios del mes de Diciembre

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el 9 el magnífico vapor

León XIII

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA
saldrá el día 14, el vapor

Reina M.^a Cristina

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, Caibarién, Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el vapor

Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
saldrá el día 28, el rápido vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GENOVA
saldrá el día 28, el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



YEOWARD HERMANOS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 8 de Diciembre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Ardeola

Tiene bastante hueco para carga.

Tiene comodidad para pasajeros á precios módicos.

Agentes: MILLER Y C.^a
Marina, 39.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Diciembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
ZWEENA 7 Diciembre.
TELDE 10 Diciembre.

Agente, HY WOLFSON Marina 1.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Plimouth & London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			London Cape Town and New Zealand
			Plimouth & London
George Thompson & Co.			Australia, via Cape Town
			London Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
	Hamburg	Rosario	5 Dcbr. Lisboa and Hamburg Hamburg
S. American S. S. Co.			River Plate Brazil South Brazil River Plate
The White Star Line	Afric	9 Dcbr.	Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32